



Universidad de Concepción

**SESIÓN Nº25-2023 DE LA COMISIÓN DE REFORMA
DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

En Concepción, siendo el día **Lunes 20 de Marzo** del año dos mil veintitrés, en modalidad híbrida, tuvo lugar la **SESIÓN Nº25** de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción.

ASISTEN: Sra. Carmen Barra Jofré y, Claudio Rocuant Castro integrantes del Directorio de la Corporación Universidad de Concepción; Roberto Riquelme Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Viviane Jofré, Decana de la Facultad de Enfermería; Sra. Ximena Gauché Marchetti, Coordinadora General; y el Sr. Marcelo Troncoso Romero, Secretario General, como Ministro de fe.

TABLA

1. Aprobación acta.
2. Propuesta de organización para la revisión de insumos.
3. Varios.

**Somos
UdeC**
Comunidad que **avanza**

 Universidad de Concepción udec.cl

REUNIÓN
Comisión de Reforma de Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción

20 de marzo de 2023
17:30 horas

Comunidad que **avanza**

 Universidad de Concepción udec.cl



Contexto previo a esta sesión:

acuerdos anteriores de la CREUDEC



Comunidad que **avanza**

ACUERDO 53. En sesión de fecha 14 de marzo de 2023 la CREUDEC acordó por unanimidad la siguiente modificación sobre las funciones, plazo y modalidad de trabajo de la Subcomisión de Redacción, la cual se comunicará a la citada Subcomisión y se entenderá parte del Plan de Trabajo del Proceso de Reforma de Estatutos desde esta fecha.

La función de la Subcomisión de Redacción es redactar propuestas de reformas a los actuales Estatutos a partir del análisis, sistematización y ordenación de los insumos del proceso, esto es, los actuales estatutos, los resultados de la etapa de participación y las minutas o documentos enviados desde CREUDEC, y de la retroalimentación y opiniones de quienes integran la Subcomisión desde sus experiencias y trayectorias. Tales propuestas podrán consistir en proposiciones de articulado o en propuestas de acuerdos para introducir cambios en los actuales Estatutos en determinadas materias. En cualquiera de los dos casos, se deberán acompañar los argumentos que fueron más importantes en su formulación a partir de los insumos correspondientes y, cuando corresponda, una matriz de comparación con la actual regulación del tema de que se trate.

El plazo para la entrega de todas las propuestas acordadas por la Subcomisión de Redacción será el miércoles 31 de mayo de 2023. Sin perjuicio de este plazo, la Subcomisión podrá enviar a la CREUDEC de forma parcial las propuestas que vayan acordando.

Para el cumplimiento de su función, la Subcomisión de Redacción podrá adoptar la metodología y quórum de funcionamiento y de adopción de acuerdos que resuelvan de manera interna, procurando garantizar la mayor participación de todas las personas que la integran, en igualdad de condiciones.



Comunidad que **avanza**

ACUERDO 54. En sesión de fecha 14 de marzo de 2023 la CREUDEC acordó por unanimidad reforzar que la socialización de todas las propuestas, sea con los órganos superiores colegiados, con la comunidad universitaria en sus distintos estamentos o por cualquier medio, sólo puede ser realizada por la CREUDEC, órgano que tiene a su cargo la socialización y definición del proceso de validación de la propuesta de reforma que se haga llegar a los órganos colegiados superiores, en el marco del procedimiento establecido en el artículo 67 de los actuales Estatutos.

ACUERDO 55. En sesión de fecha 14 de marzo de 2023 la CREUDEC acordó por unanimidad reiterar a la Secretaría General y la Coordinadora General del proceso, revisar de manera regular las condiciones técnicas para el funcionamiento de la Subcomisión de Redacción de manera híbrida, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento.

ACUERDO 56. En sesión de fecha 14 de marzo de 2023 la CREUDEC acordó por unanimidad, manifestar a la Subcomisión de Redacción su agradecimiento por el trabajo que se encuentran realizando y solicitar de forma especial que tenga en consideración de manera preferente el análisis y retroalimentación de los resultados de la etapa de participación, en conformidad al Plan de Trabajo aprobado por CREUDEC y la función establecida para la Subcomisión.



Comunidad que **avanza**



Contexto previo a esta sesión:

acciones realizadas entre reuniones



Comunidad que **avanza**

Reunión CREUDEC

✓ **Martes 14 de marzo de 2023.**

- ✓ Participa Rector, todas las personas integrantes de CREUDEC, Secretario General, Coordinadora General del procesop
- ✓ Próximas reuniones: lunes a las 17:30 horas (modalidad híbrida)

Envío últimos acuerdos CREUDEC a Subcomisión de Redacción

✓ **Viernes 17 de marzo de 2023**, a través de correo desde la Secretaría General

Reunión Director Rocuant, Decano Riquelme y Coordinadora General con Pdte. Subcomisión de Redacción, Socio Saavedra y asistencia al inicio de la reunión regular de la Sucomisión.

✓ **Lunes 20 de marzo de 2023.**



Comunidad que **avanza**

Propuesta de tabla para la sesión del 20 de marzo de 2023



1. Aprobación de Acta Sesión N°24-2022 de fecha 14.03.2023. Se adjuntó documento.

2. Propuesta de organización para la revisión de insumos por CREUDEC

3.- Varios.

Comunidad que **avanza**



ETAPAS SUCESIVAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Preparación	Septiembre 2021	Noviembre 2021
Lanzamiento	Noviembre 2021	Diciembre 2021
Participación Levantamiento de ideas y argumentaciones por la comunidad universitaria	Abril 2022	Diciembre 2022
Redacción de propuestas de reforma por parte de la Subcomisión de Redacción	Noviembre 2022	Mayo 2023
Socialización, revisión y retroalimentación de insumos por CREUDEC	Marzo 2023	Septiembre 2023
Encuesta de Validación Diseño, pilotaje, aplicación, reporte	Mayo 2023	Julio 2023
Retroalimentación por Subcomisión de Redacción Revisión de nuevos insumos enviados por CREUDEC	Junio 2023	Agosto 2023
Revisión y Armonización de versión final por CREUDEC Para su presentación al Consejo Académico y Directorio	Agosto 2023	Septiembre 2023
Revisión y aprobación por órganos colegiados Artículo 67 Estatutos	Desde octubre 2023	
Discusión y votación Asamblea de Socios Artículo 67 Estatutos		
Socialización de todo el proceso de reforma	Desde Julio 2021	

Insumos de trabajo para la redacción

- Actuales estatutos
- Resultados de los componentes participativos (Encuesta entrada + Cabildos + Formulario Individual)
- Documentos que le haga llegar la CREUDEC (e insumos disponibles en TEAMS)

Se debe tener también en consideración:

- ✓ la actual situación de la Universidad en su funcionamiento de acuerdo a la realidad nacional. Ejemplo: ejes misionales
 - ✓ la normativa nacional que regula a la Corporación UdeC como entidad de derecho privado. Código Civil + Reglamento PJ.
 - ✓ la adecuación al Sistema Nacional de Educación Superior en lo institucional y normativo. Ley 21.091 y otros cuerpos legales.
- Por ejemplo: consideración a principios en que se inspira el Sistema: a) autonomía; b) calidad; c) cooperación y colaboración; d) diversidad de proyectos educativos institucionales; e) inclusión; f) libertad académica; g) participación; h) pertinencia; i) respeto y promoción de los derechos humanos; j) transparencia; k) trayectorias formativas y articulación; l) acceso al conocimiento; m) compromiso cívico.



Comunidad que **avanza**

Principales temas abordados en las reuniones con autoridades e informantes estratégicos

TEMA	MINUTA
Evaluación de la incorporación de mecanismos de participación, tanto en procesos institucionales como en procesos electorales internos.	Rectores
Creación de una Prorectoría y un posible nuevo órgano colegiado	Rectores
Regulación/modificación de materias/órganos que existen/funcionan - que son materias estatutarias - pero que no están hoy reguladas en los actuales Estatutos o lo están de maneras que pueden precisarse mejor jurídicamente.	Rectores Contralores Asesoría Jurídica
<ul style="list-style-type: none"> > Proceso de reforma de nuevos estatutos > Contraloría universitaria autónoma e independiente > Institutos y Centros > Campus y sede 	
Transparencia y rendición de cuentas	Rectores Contralores
Revisión de la composición de la asamblea de socios/as y del directorio. Presidencia de los órganos	Rectores
Armonización con la actual estructura administrativa y organizativa de funcionamiento de la Corporación	Contralores
Adecuaciones/mejoras/armonizaciones/actualizaciones y precisiones de lenguaje jurídico en el texto	Asesoría Jurídica



Comunidad que **avanza**



Principales temas abordados en la etapa de participación



Temas más mencionados

Cabildos Universitarios

- 1 Participación**
484 ideas en total.
- 2 Junta General de Socios**
338 ideas en total.
- 3 Autoridades Universitarias en general**
289 ideas en total.
- 4 Rectoría**
267 ideas en total.
- 5 Campus**
216 ideas en total.

Formulario Individual

- 1 Autoridades Universitarias en general**
99 ideas en total.
- 2 Rectoría**
98 ideas en total.
- 3 Participación**
70 ideas en total.
- 4 Junta General de Socios**
46 ideas en total.
- 5 Campus**
43 ideas en total.

El total de ideas está calculado en base a las veces que se propone el tema, se dan argumentos que justifican su relevancia y se proponen cambios.

Temas más mencionados en cabildos universitarios

- 1 Participación**
Triestamentalidad (99), participación en general (41), Participación del personal no académico (27), participación democrática (17), participación efectiva (8), participación en toma de decisiones (8), participación estudiantil (8), participación representativa (4), participación vinculante (3), participación universal (3)
- 2 Junta General de Socios**
Temas: Composición de la Junta (43), Junta de Socios/as en general (16), Causales de pérdida de condición de Socio/a (11), Mecanismos de ingreso (11), Requisitos (7), Funciones (6), y Beneficios (3)
- 3 Autoridades Universitarias en general**
Temas: Elección de autoridades universitarias (quienes participan y que requisitos se debe cumplir para votar 29), regulación de la reelección (20), duración de periodos (6), requisitos para cargos (5), y funciones (4)
- 4 Rectoría**
Temas: Elección del Rector/a (quienes participan y que requisitos deben cumplir para votar 55), regulación de su reelección (10), funciones o atribuciones (9), requisitos para postular a la Rectoría (4), duración en el cargo (4).
- 5 Campus**
Temas: Autonomía y descentralización de campus (38), Sedes y campus en general (12), Administración de los Campus (6), Representación de los Campus (5), Funciones o rol de los Campus (3), Desarrollo de los Campus (2), Integración con la Universidad (2)



10 propuestas con más ideas

Cabildos Universitarios

1. Incorporar al personal no académico a la Junta de Socios (54)
2. Incorporar al personal no académico a la elección del Rector (39)
3. Elección triestamental de autoridades (37)
4. Incorporar al personal no académico en la elección de autoridades (33)
5. Elección triestamental de Rectoría (29)
6. Incorporar en los estatutos la carrera funcionaria para el personal no académico (27)
7. Incorporar en la redacción el lenguaje inclusivo no sexista (26)
8. Limitar la reelección de autoridades a 2 periodos (19)
9. Limitar la reelección (19)
10. Crear Senado Universitario triestamental (18)

Formulario Individual

1. Incorporar al personal no académico a la elección del Rector (13)
2. Incorporar al personal no académico a la elección de autoridades (10)
3. Elección triestamental de autoridades (9)
4. Senado Universitario Triestamental (8)
5. Elección triestamental de Rectoría (6)
6. Incorporar al personal no académico a la elección de Decanaturas (6)
7. Que personal académico de todas las jerarquías puedan votar (5)
8. Incorporar al personal no académico a la Junta de Socios (5)
9. Limitar la reelección de autoridades a 2 periodos (4)
10. Limitar la reelección de Rectoría a 2 periodos (4)

Propuesta de temas a abordar considerando los distintos insumos

TEMA

Adecuación al actual Sistema Nacional de Educación Superior en lo institucional y normativo, así como a los lineamientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Armonización con la actual estructura administrativa y organizativa de funcionamiento de la Corporación Universidad de Concepción.

Regulación/modificación de materias/órganos que existen/funcionan - que son materias estatutarias - pero que no están hoy reguladas en los actuales Estatutos o lo están de maneras que pueden precisarse mejor jurídicamente.

- > Proceso de reforma de nuevos estatutos
- > Contraloría universitaria autónoma e independiente
- > Vicerrectorías
- > Institutos y Centros
- > Campus y sede

Evaluación de la incorporación de mecanismos de participación, tanto en procesos institucionales como en procesos electorales internos.

Revisión de la gobernanza y roles de órganos y autoridades para favorecer una mejor administración y el control y oposición de funciones.

Adecuaciones/mejoras/armonizaciones/actualizaciones y precisiones de lenguaje jurídico en el texto



Comunidad que **avanza**

Gracias

xgauche@udec.cl



Comunidad que **avanza**



Reforma de Estatutos
Universidad de Concepción

NUESTRA UNIVERSIDAD NUESTROS ESTATUTOS



Universidad de Concepción

Luego de la exposición, se ofreció la palabra interviniendo cada uno de los asistentes concluyéndose la reunión con la adopción de los siguientes acuerdos.

Acuerdo N°57-2023: En sesión de fecha 20 de marzo de 2023 la CREUDEC acordó por unanimidad reunirse semanalmente los días lunes, entre 17:30 y 19:30 horas, en modalidad híbrida. En caso de que en alguna sesión no pueda estar presente un representante de la Secretaría General, la Coordinadora General del proceso, cumplirá el rol de Ministra de fe y levantará los acuerdos de la sesión respectiva para la elaboración del acta.

Acuerdo N°58-2023: En sesión de fecha 20 de marzo de 2023 la CREUDEC acordó por unanimidad, destinar la sesión del lunes 27 de marzo de 2023 a la revisión de los insumos del proceso referidos a la participación.

SR. DECANO

SR. DIRECTOR

SRA. COORDINADORA GENERAL
XIMENA GAUCHE MARCHETTI

SECRETARIO GENERAL
MARCELO TRONCOSO ROMERO